



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00860805- -UNC-ME#FA

VISTO

El EX-2025-00860805- -UNC-ME#FA en el cual se lleva adelante el proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo No Docente, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Dirección del Área de Asuntos Académicos de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO

Que corresponde convocar al personal no docente de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del Acta Paritaria No 15, Grupo 07: Enseñanza, despacho de alumnos, oficialía, títulos, apoyo administrativo a la docencia, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha designado como veedora gremial a Luciana Vega, Legajo N° 52.675 (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales).

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1o: Convocar al personal no docente de la Casa para el día martes 4 de noviembre de 2025 a la hora 10 para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del Acta Paritaria No 15, Grupo 07: Enseñanza, despacho de alumnos, oficialía, títulos, apoyo administrativo a la docencia, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2o: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la veedora gremial y al personal Nodocente de la Facultad. Cumplido, girar las actuaciones a la Dirección del Área Operativa para la continuidad del trámite.

